

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0054-2025-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Tecnologías de Información ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 006-2014-GTI200-N de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información para alinearlos con los cambios en las unidades organizacionales de la Gerencia de Tecnologías de Información, por lo que ha propuesto el procedimiento No. 006- 2025-GTI200- N.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Tecnologías de Información.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del Procedimiento No. 006-2014-GTI200-N “Gestión de cambios a la infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones”, por el Procedimiento No. 006-2025-GTI200-N “Gestión de cambios a la infraestructura de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Ciberseguridad”.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 18 de julio de 2025

**Paul Castillo Bardález**  
Gerente General

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: